

En cuyo día se firmó concurriendo a estas cosas
capituladas en el día y hora que está en el
día 11 de Mayo. Suplicamos a los señores
señores como se ha el particular en el
la comunicación que se ha hecho

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento. Caustit. Juan
ante mi fecho. de que certifico =

1.	Martinez	Juan	Lopez
	Juan	Fernandez	Bretan
	Arredilla	Cabrera	Alvarez
	Puente	Naranjo	Polanco
		Juan Alvarez	

Senon extraordinaria En la ciudad de Calagena y otras capi-
tulares de ella la noche de hoy veinte y un de
diciembre de mil ochocientos treinta y un años
congregados a celebrar sesión extraordi-
naria caustit. los señores D. Juan Alvar. Alvar.
Alvarez y primeron int. precedentes; D. Arsenio
Alvar, D. Juan Francisco Alvar, D. Elias Alvar,
Festun, D. Salvador Alvar, D. Juan A. Lopez, D.
Manuel Fernandez, D. Julian Calderon, D. José
Casual y Pastor, D. Juan Alvar, D. Santiago
Alvar, D. Antonio Becerra Sigüenza, D.

